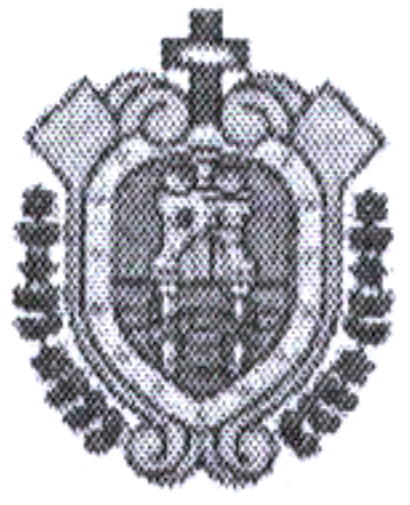
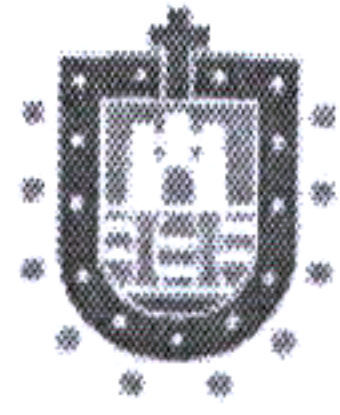
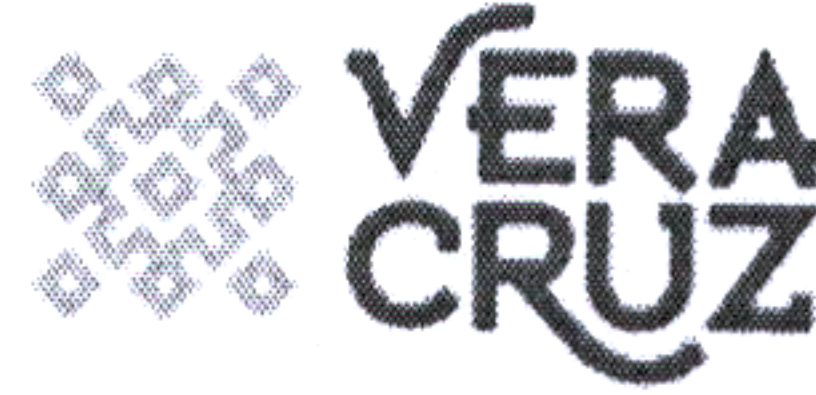




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-008-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 24 de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Medio Ambiente, sito en Anastasio Bustamante esquina Manlio Fabio Altamirano, Colonia Centro, C.P. 91000, en esta ciudad capital, los C.C. Esteban Ramírez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa; Edwin Abraham Mendoza Cortés, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Karina Domínguez Flores, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente e integrantes de la Comisión de Licitación para el proceso de Licitación Simplificada número LS-124T00000-008-2024, con el objeto de analizar las propuestas de los participantes y emitir el dictamen de las mejores opciones recibidas para la notificación del fallo de la presente licitación se tiene por:-----

-----VISTO-----

Las propuestas presentadas por los participantes para dictaminar, y un vez llevada a cabo la apertura de las mismas de acuerdo a lo establecido por la Cláusula Décima de las Bases, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Décima Novena de las Bases de la Licitación Simplificada LS-124T00000-008-2024 -----

-----RESULTANDO-----

PRIMERO. Que, la Secretaría de Medio Ambiente, requiere de la prestación del servicio de Arrendamiento de Equipo de Transporte para servicios y Operación de Programas Públicos para las diversas áreas que la integran para el Ejercicio 2024. -----

SEGUNDO. Que, para la contratación del servicio referido se eligió la modalidad de Licitación Simplificada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

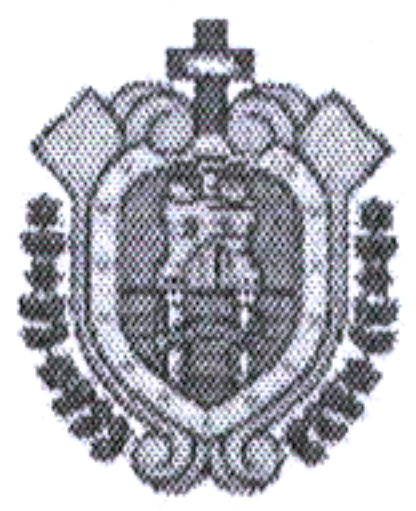
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



TERCERO. Que, las bases de participación de la presente licitación, se hicieron llegar mediante escrito de invitación a las siguientes empresas:

SEDEMA/UA/RM/O1297/2024 Renassa Logística Y Multiservicios Integrados SA de CV

SEDEMA/UA/RM/O1298/2024 Autobuses Turísticos Express SA de CV

SEDEMA/UA/RM/O1299/2024 Ana Nohemí García Velazco

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Acusando todos de recibido. También se notificó al Órgano Interno de Control en esta Secretaría y a la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de los oficios número SEDEMA/UA/RM/O1301/2024 y SEDEMA/UA/RM/O1300/2024, respectivamente. -----

CUARTO. Que, de conformidad con los oficios de invitación el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizó el día 23 de mayo del presente año, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita por los participantes. -----

-----CONSIDERANDO-----

PRIMERO. Que, la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1º fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos. -----

SEGUNDO. Que, el objeto del presente concurso lo constituye la contratación del servicio de Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios y Operación de Programas Públicos para las diversas áreas que integran la Secretaría de Medio Ambiente. -----

TERCERO. Que como consta en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se recibieron las propuestas técnicas-económicas de las siguientes:

- Renassa Logística Y Multiservicios Integrados SA de CV
- Autobuses Turísticos Express SA de CV
- Ana Nohemí García Velazco

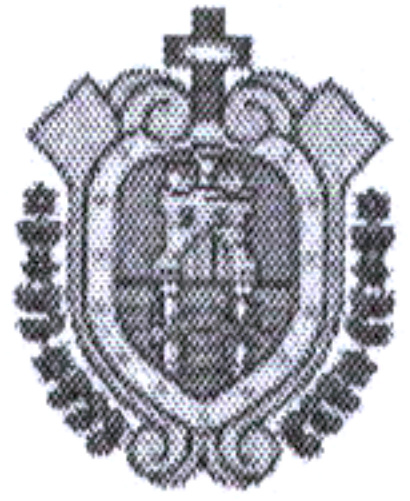
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111

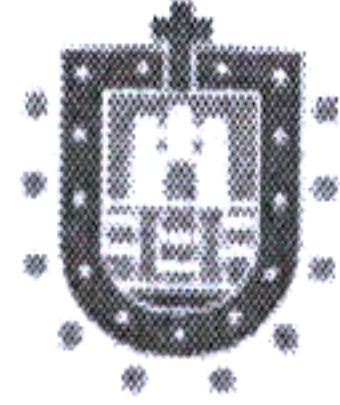
www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



CUARTO. Que del análisis cualitativo de la documentación legal solicitada en la Base Séptima de las bases de participación de la Licitación que nos ocupa se desprende que:

RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-008-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.23 DE MAYO DE 2024.

DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Renassa Logística Y Multiservicios Integrados SA de CV		Autobuses Turísticos Express SA de CV		Ana Nohemí García Velazco	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La invitación a la presente Licitación se enviará directamente a los concursantes. Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados y firmados , de manera que los hagan inviolables, elaborándola conforme a los criterios siguientes: I.- Una sola opción de cotización por las ocho partidas, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras. II.- Los documentos que integren la proposición técnica y económica deberán ser firmados (firma autógrafa, no rúbrica ni antefirma) por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta Licitación se generen.	X		X		X	
	X		X		X	
PRESENTACIÓN OFERTA TÉCNICA						
a) Escrito de su propuesta técnica, en que indique las especificaciones de los servicios que se solicitan, de conformidad con el ANEXO TÉCNICO de las presentes bases, mismo que también determina de manera enunciativa mas no limitativa un listado de las unidades con las que cuenta para prestar el servicio , y que correrán por cuenta del licitante, de acuerdo a los requerimientos de servicio de las	X		X		X	

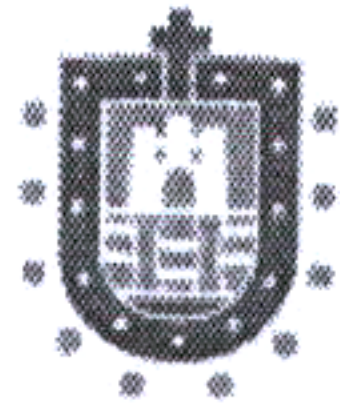
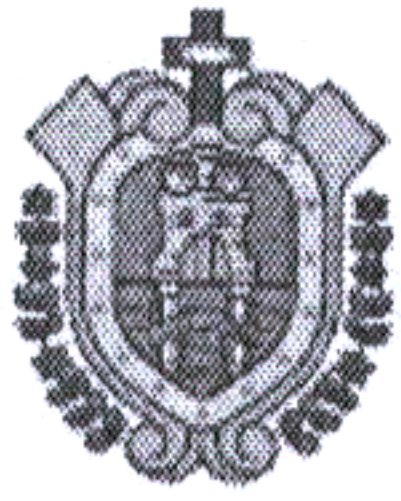
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente

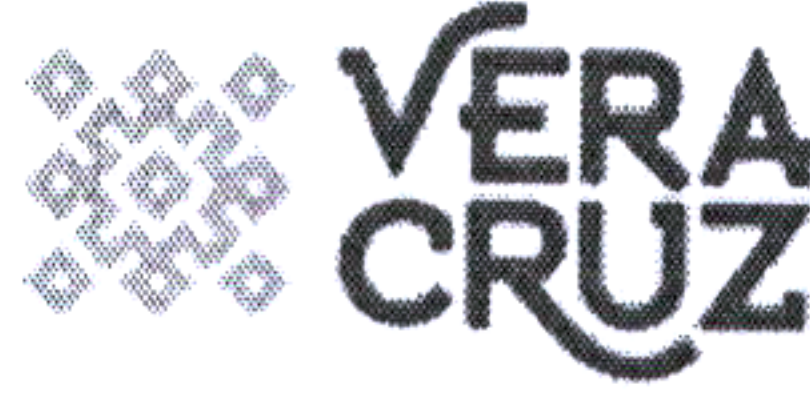
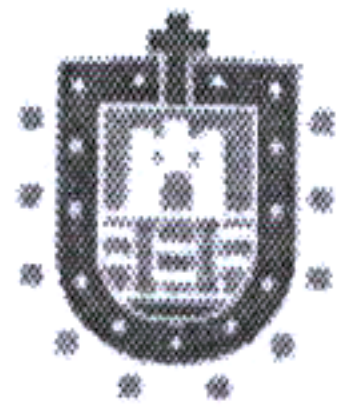
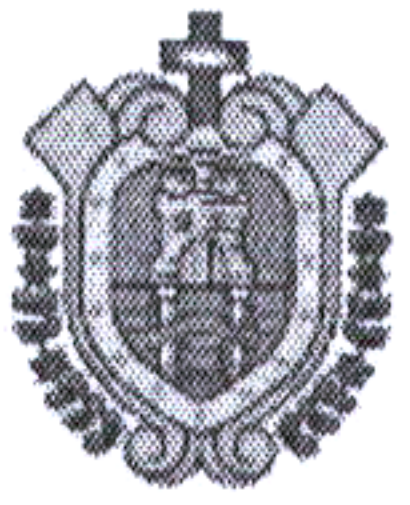


200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



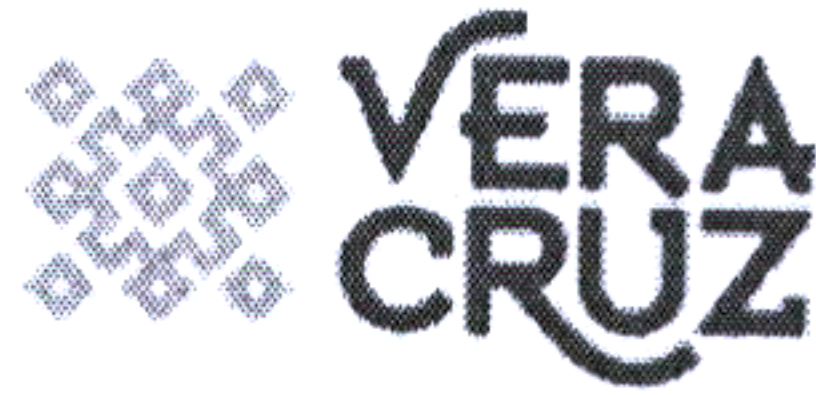
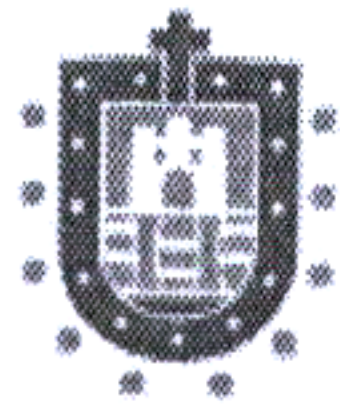
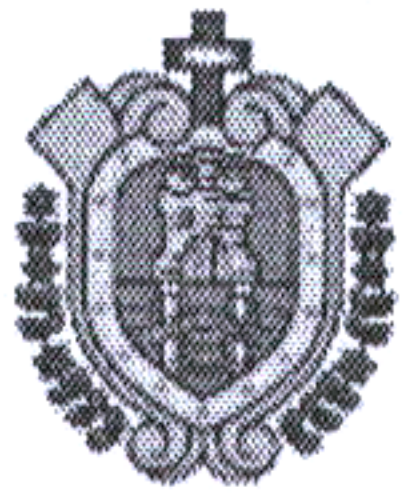
diversas áreas de la Secretaría de Medio Ambiente, así mismo deberá entregar folletos y/o fotos de las unidades que prestarán para el servicio así como una descripción detallada de las dimensiones y características de las unidades, conforme al Anexo No. 1.						
b) Copia de la identificación oficial vigente con fotografía legible del representante o apoderado legal de la persona moral o persona física licitante según corresponda.	x		x		x	
c) Copia legible del registro vigente en catálogo de proveedores y prestadores de servicios de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	x		x		x	
d) Escrito en el cual se acredite la personalidad de la persona física o del representante legal de la persona moral, en donde el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, cuenta con facultades suficientes para suscribir la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo No. 2 , adjuntando a dicho anexo, documento comprobatorio, ya sea acta constitutiva, acta de asamblea y/o poder donde se le otorguen las atribuciones del representante legal que suscribe la propuesta, en el caso de que el participante sea persona moral, y en caso de ser persona física con actividad empresarial, anexar copia simple y/o certificada de su acta de nacimiento.	x		x		x	
e) Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado la proposición correspondiente, asimismo deberá anexar copia de su identificación oficial. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el anexo número 1.	x		x		x	



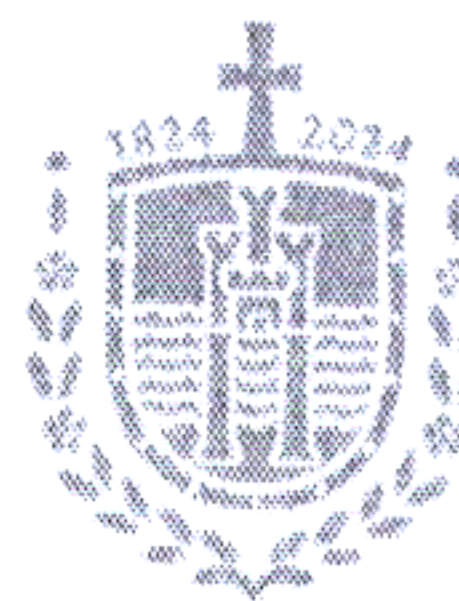


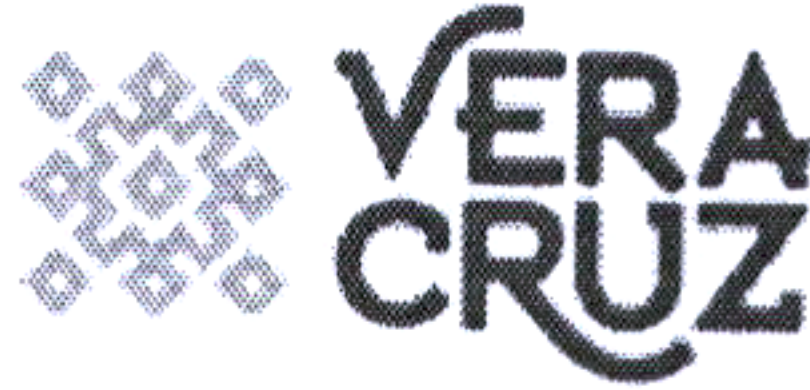
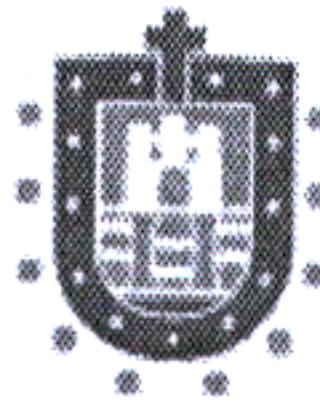
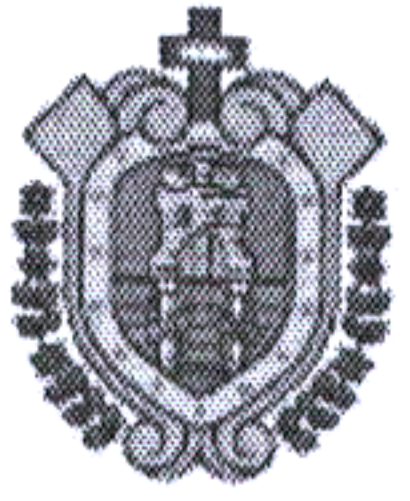
f) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que, en caso de ser persona moral, el representante legal manifieste que su poder no ha sido revocado o cancelado en forma alguna.	x		x		x	
g) Escrito bajo protesta de decir verdad donde el participante manifiesta conocer las disposiciones de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave conforme al anexo No.3	x		x		x	
h) Carta compromiso donde manifieste que garantiza la relación de los servicios con la calidad requerida, contra cualquier irregularidad, vicios ocultos o deficiencias en su prestación, a entera satisfacción de la convocante, conforme al anexo 4.	x		x		x	
i) Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y r verdad Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al anexo No. 5.	x		x		x	
j) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante conoce y leyó el contenido de las bases de licitación simplificada de referencia, asimismo acepta someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las misma y al contrato que de ella derive, conforme al anexo No.6.	x		x		x	
k) Copia simple de constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (32-D) emitida por el servicio de administración Tributaria con una antigüedad no mayor a 30 días naturales de haberse emitido y en sentido positivo.	x		x		x	
l) Copia simple de constancia de situación fiscal emitida por el servicio de Administración Tributaria (SAT) emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a 30 días naturales de haberse emitido.	x		x		x	



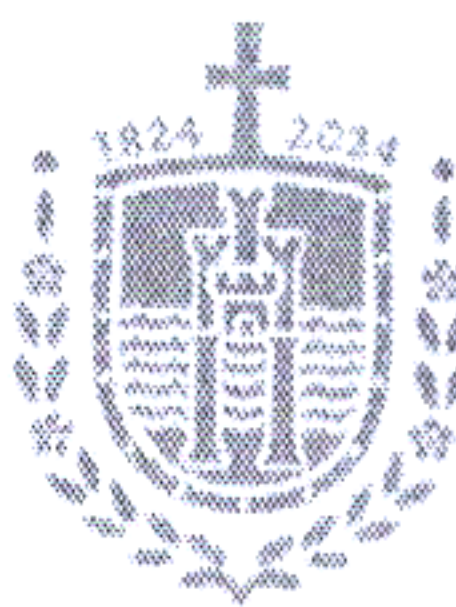


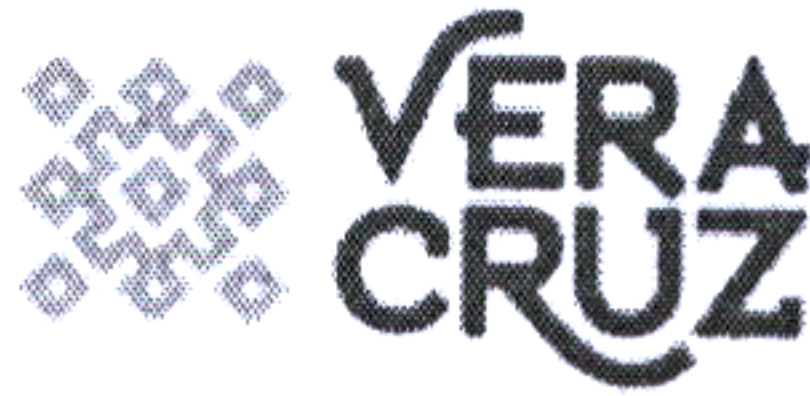
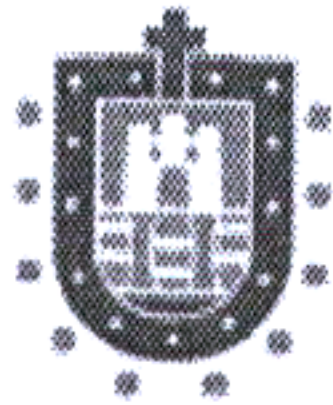
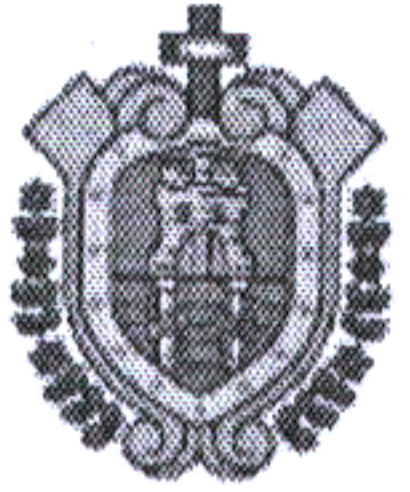
m) Carta compromiso donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se presentará la Constancia de cumplimiento de obligaciones Fiscales, por contribuciones Estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, del Estado de Veracruz (SEFIPLAN). Las constancias antes requeridas, deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en sentido positivo.	X		X		X	
n) Escrito mediante el cual se indique el domicilio donde podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación; debiendo indicar teléfono, fax y correo electrónico, el domicilio conocido manifestando deberá contar con un numero oficial, por lo que no se aceptará domicilio conocido o sin número(S/N), adjuntando también comprobante de domicilio con no más de 3 meses de antigüedad, así como evidencia fotográfica del local, sucursal o establecimiento.	X		X		X	
o) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no le ha sido rescindido ningún contrato por falta de calidad en la entrega de bienes, en alguna institución del sector Público.	X		X		X	
p) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, las unidades a utilizar en el servicio serán nuevas.	X		X		X	





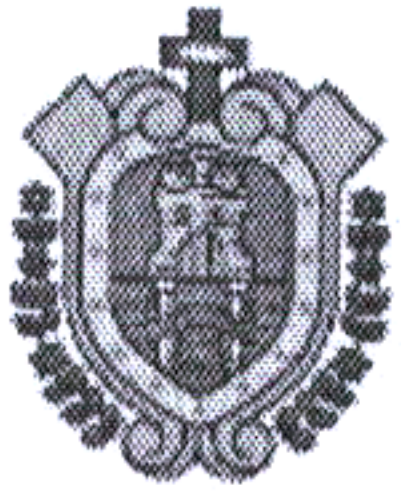
q) Escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante no desempeña empleo, cargo, o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de intereses. En el caso de que el participante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, todo lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25, fracciones III y V de la ley de adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	X		X		X	
r) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicando compromete a ofrecer su servicio de prestación de unidades los siete días de la semana las veinticuatro horas del día.	X		X		X	
s) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, al inicio de la presentación del servicio, entregará las unidades limpias, tanto de interiores como de exteriores, para la secretaria de medio ambiente.	X		X		X	
t) Presentar una relación de contratos de servicio de arrendamiento prestado durante los últimos tres años, señalando el nombre de la dependencia o empresa, dirección y teléfono de las mismas, vigencia de los contratos, se podrán adjuntar también documentos en los que se avale el cumplimiento satisfactorio de los servicios prestados, ya sean cartas de recomendación de satisfacción, de terminación de servicio, contratos concluidos satisfactoriamente, etc.		X	X			X





u) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, su representada es la única responsable de todas las obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social respecto del personal involucrado en la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación, eximiendo a la convocante de cualquier responsabilidad y daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	X		X		X	
v) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para realizar el servicio solicitado por el convocante.	X		X		X	
w) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que se hará totalmente responsable de cualquier avería o daño a terceros, que pudiera presentarse mientras la unidad se encuentre prestando el servicio correspondiente. No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica, la inobservancia de esta prohibición será motivo de descalificación.	X		X		X	

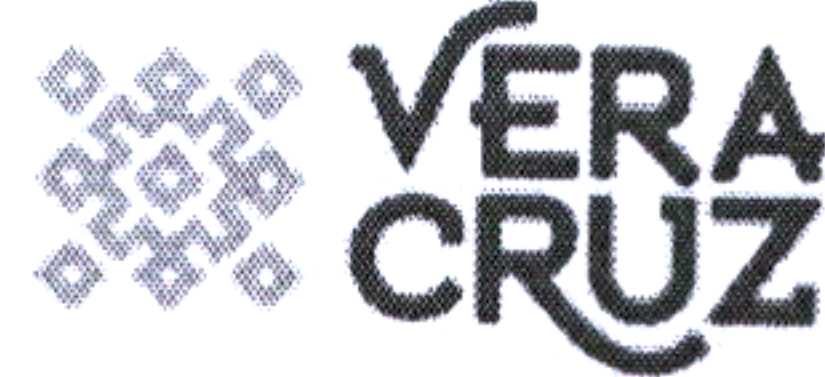




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

PRESENTACIÓN OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá los precios aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un término de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles contados a partir de acto presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas. Anexo No.7;	X		X		X	
b) La proposición económica deberá ser en moneda nacional, especificando por escrito el precio unitario fijo por partida y global, utilizando sólo dos decimales, desglosando el importe por concepto del impuesto al valor agregado (IVA), en caso de ofrecer algún descuento también deberán desglosarlo. Anexo No.8.	X		X		X	

1. El licitante, **Autobuses Turísticos Express SA de CV** cumplió con todo lo solicitado en la Base Séptima, por lo que su propuesta es **SOLVENTE** para seguir siendo analizada.
2. El licitante **Renassa Logística Y Multiservicios Integrados SA de CV**, no cumplió con la fracción XIX de lo solicitado en la Base Séptima, fracción (t) de la propuesta técnica del presente procedimiento, por lo que su propuesta será analizada.
3. El licitante **Ana Nohemí García Velazco**, no cumplió con todo lo solicitado en la Base Séptima fracción XIX, fracción (t) de la propuesta técnica, por lo que su propuesta será analizada.

QUINTO. Que de conformidad con el análisis de las propuestas económicas sólo una de las empresas participantes se encuentran dentro del Techo Presupuestal asignado, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo:

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

PROPUESTAS ECONÓMICAS

Autobuses Turísticos Express SA de CV

No PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	MODELO	NÚMERO DE PASAJEROS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO GLOBAL	
1	Camioneta	2014	12	10 viajes	\$10,344.83	\$103,448.28
2	Camioneta	2014	20	8 viajes	\$16,379.31	\$131,034.48
3	Autobús	2014	44	13 viajes	\$31,465.52	\$409,051.72
					SUBTOTAL	\$643,534.48
					I.V.A.	\$102,965.52
					TOTAL	\$746,500.00

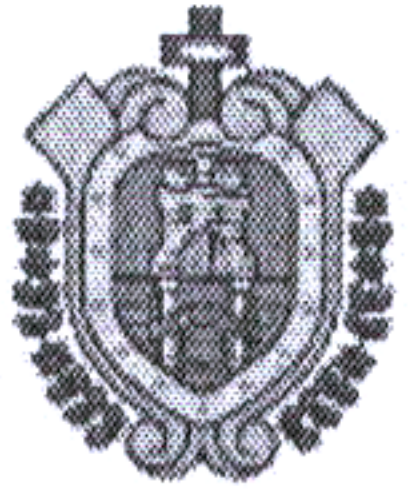
Renassa Logística Y Multiservicios Integrados SA de CV

No PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	MODELO	NÚMERO DE PASAJEROS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO GLOBAL	
1	Camioneta	2014	12	10 viajes	\$12,050.00	\$120,500.00
2	Camioneta	2014	20	8 viajes	\$18,125.00	\$145,000.00
3	Autobús	2014	44	13 viajes	\$30,830.77	\$400,800.00
					SUBTOTAL	\$666,300.00
					I.V.A.	\$106,608.00
					TOTAL	\$772,908.00

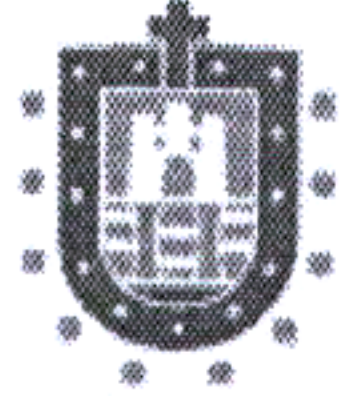
Ana Nohemí García Velazco

No PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	MODELO	NÚMERO DE PASAJEROS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO GLOBAL	
1	Camioneta	2014	12	10 viajes	\$11,580.80	\$115,800.00
2	Camioneta	2014	20	8 viajes	\$18,862.50	\$150,900.00
3	Autobús	2014	44	13 viajes	\$33,115.38	\$430,500.00
					SUBTOTAL	\$697,200.00
					I.V.A.	\$111,552.00
					TOTAL	\$808,752.00

SEXTO. Que la Comisión integrada para emitir el fallo de la Licitación que nos ocupa, considera que la propuesta presentada por Autobuses Turísticos Express SA de CV, es conveniente a los intereses del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes inmuebles del Estado de Veracruz. Siendo esta la mejor Propuesta Técnica en la cual



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



enuncia que de ser necesario, se apoyará en los requerimientos de las diversas áreas de esta Secretaría que requieran y a su vez, presentar la mejor Propuesta Económica, dando como resultado la mejor propuesta Técnica-Económica -----

SÉPTIMO. Por lo anteriormente expuesto, y en términos de lo señalado en los artículos 7, 9, 48, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracciones III, XXXIII y XXXVIII y demás relativos y aplicables al Código Financiero número 18 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y se: -----

-----RESUELVE-----

Que, evaluadas las propuestas técnicas y económicas de las empresas, Renassa Logística Y Multiservicios Integrados SA de CV, Autobuses Turísticos Express SA de CV y Ana Nohemí García Velazco, se determina que:-----

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Novena de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar a la empresa e Autobuses Turísticos Express SA de CV, el contrato abierto para el arrendamiento de equipo de transporte, hasta por un monto de \$746,500.00 (Setecientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) por de servicio prestado, incluido el Impuesto al Valor agregado. -----

SEGUNDO. Se invita a la empresa Autobuses Turísticos Express SA de CV , a través de su Representante Legal a que, una vez que se cuente con la correspondiente autorización del procedimiento Licitatorio, emitida por la Subsecretaría de Administración y Finanzas, establecida en el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; concurra a firmar el Contrato derivado del presente dictamen y a entregar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales

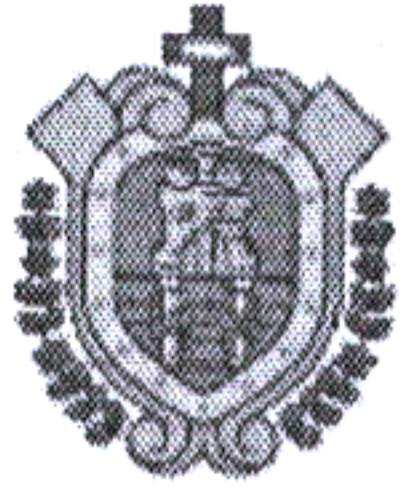
2024- 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111

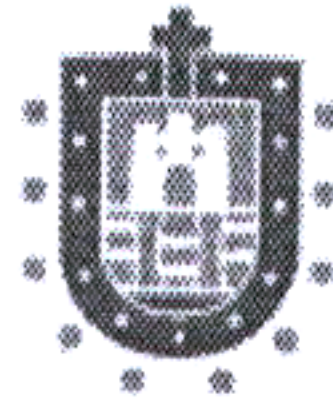
www.veracruz.gob.mx/medioambiente



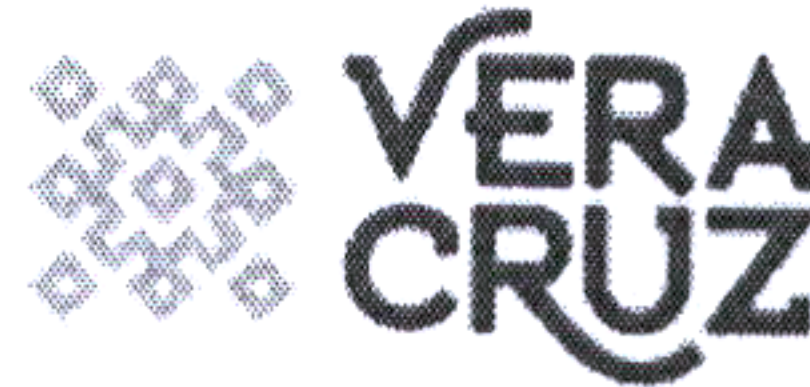
200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

por contribuciones estatales y la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo 9 bis del código financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas; así como la fianza que garantice el cumplimiento de dicho contrato dentro de un término de cinco días hábiles a partir de su notificación; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 60, 62, 61, 63, 64, 65 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de no formalizarse el contrato con el plazo indicado se cancelará la adjudicación y se procederá a adjudicar a la empresa que haya ocupado la segunda mejor opción.-----

TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Trigésima Primera de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo. -----

CUARTO. Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.-----

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-008-24-----

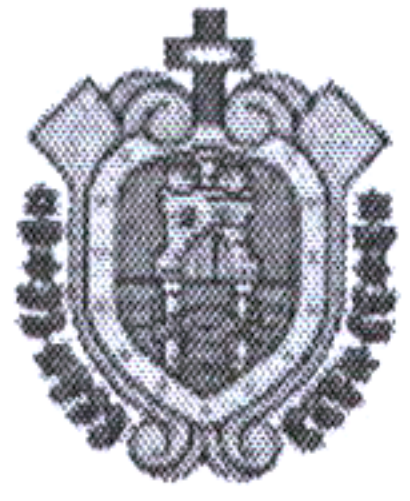
2024. 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

L.A.E. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA
CORTÉS
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

L.A.E. KARINA DOMÍNGUEZ FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LAS FIRMAS ARRIBA ASENTADAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-008-24 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA SERVICIOS Y OPERACIONES DE PROGRAMAS PÚBLICOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN